



Priorizará Morena solicitudes de juicios políticos



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, informó que, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado este jueves, desahogarán en primera instancia las solicitudes de juicio político presentados en la actual Legislatura, entre los que se encuentran los presentados por la mayoría en contra de jueces que concedieron sus pensiones en contra de la reforma judicial.

En entrevista en San Lázaro, el diputado dijo que de acuerdo con el plan de trabajo, en segunda instancia atenderán los expedientes pendientes de la pasada Legislatura y así sucesivamente.



"Acaba de aprobar el programa de trabajo la Comisión Jurisdiccional. La primera etapa es que vamos a desahogar primero, como prioritario, lo que llegue en esta Legislatura, la segunda orden de prelación es lo que viene de la anterior Legislatura y así vamos a ir desahogando Legislatura por Legislativa", indicó.

Esto, dijo, significaría darle prioridad a las solicitudes de juicio político en contra de juzgadores que se opusieron a la reforma judicial.

"Lo que quiere decir, hasta estos momentos, solamente tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT con respecto a los jueces y a los ministros, sobre todo jueces que estuvieron dando algunas suspensiones por el tema de la reforma constitucional al Poder Judicial.

"Entonces revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder, de lo contrario, vamos a irnos a la otra Legislatura", dijo.

A principios de septiembre, el entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna** informó que ingresaría una solicitud de juicio político en contra de jueces que otorgaron suspensiones en contra de la reforma judicial, mientras que en octubre, el PT anunció la presentación de otra solicitud de juicio político en contra de los ocho ministros y ministras que se oponían a la reforma al Poder Judicial.

Flores aseguró que estos casos serán atendidos con una visión apartidista.

"Yo quiero ser muy sincero: la función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial, estos asuntos no van a ser políticos. Yo desde los primeros indicios que veo de estos escritos es que hay elementos que no necesariamente están cumplimentados, pero estaremos revisando", dijo.

Recordó que este jueves se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de integración de la Sección Instructora, que será presidida por él e integrada por la morenista Adriana Belinda Quiroz, por el panista Germán Martínez y por el pevemista Raúl Bolaños.

En entrevista aparte, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, se pronunció por no enjuiciar políticamente a los Ministros de la Corte, porque eso no resolverá los desencuentros que ambos tienen.

Monreal dijo que después de que la Corte desechó los recursos en contra de la reforma judicial, lo que se debería hacer es retomar la institucionalidad y no buscar más desencuentros.

"Yo no creo en que sea correcto enjuiciarlos políticamente y destituirlos, porque finalmente ese es el propósito del juicio político: inhabilitarlos y destituirlos.

Si ellos ya van a concluir en agosto del próximo año y si son responsables de un órgano de justicia que sigue en vigencia y luego de la resolución que decretó y señaló que es correcta la reforma judicial constitucional, ¿para qué buscar más desencuentros?", cuestionó.

El legislador planteó incluso la posibilidad de buscar una conciliación, una vez que el Máximo Tribunal ya emitió una resolución definitiva.

https://www.reforma.com/priorizara-morena-solicitudes-de-juicios-politicos/ar2903424?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor